

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 22 DE AGOSTO DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 17 de julio del 2018.

Informes:

- Presentación de los resultados del Proyecto de Optimización a cargo del Comité Consultivo del proyecto.
- El Decano informó sobre el tiempo de atención de los casos de hostigamiento, de acuerdo al reglamento respectivo.
- El Decano informó sobre el pedido del Doctorado en Ingeniería de normar las condiciones para aprobar el último seminario de tesis.

Acuerdos:

1. Maestría en Derecho Constitucional

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Derecho Constitucional a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

2. CENTRUM. Maestría en Administración Estratégica de Empresas

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Administración estratégica de empresas y ha reconocido la nueva perspectiva, más humanista, que motiva al nuevo plan de estudios. Al mismo tiempo encargó al Decano que comunique al programa las siguientes observaciones:

- Presentar las sumillas del plan de estudios actual, pues en el documento figuran sólo las del nuevo plan y es necesario poder compararlas.
- Encontrar nombres más realistas para los cursos llamados: Desarrollo humano, Pensamiento crítico y Pensamiento creativo, porque los contenidos que indican las sumillas no se refieren claramente a estos conceptos.
- Precisar la relación entre los dos cursos dedicados a la tesis en el último semestre, uno de un crédito y el otro, de seis.